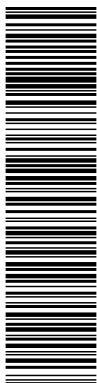


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION RESP. ADM FUNCION PUBLICA	IDENTIFICADORES N: 2026/6119
OTROS DATOS Código para validación: 210NB-T8MAT-7FGDN Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 8:48:19 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Administrativa 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 16/06/2026 14:58 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2026 08:18



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH Administrativa 1 RRHH(Cristina Lopez Diaz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:58:52 del día 16 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023(Valeriano Diaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:48:24 del día 17 de Junio de 2026 Valeriano Diaz Baz 6304038 210NB-T8MAT-7FGDN 6F1 68B891A3DFD1379FC1CD0E6A9448998ACD137065015E781529789C322A1E34C3A903FE8BBD7DC28393CD2D5813C0CCBF6F6563BDDCC7CA566BE232CBF5C4857 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de RRHH de Contratos y Función Pública, código de la **RPT N.º 281.26.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Vocales:

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Germán Treceño Llorente

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Miguel Ángel Órtega Pareja

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen